UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 180-2019-FCA-CF

Ayacucho, 25 de julio de 2019.

Visto el expediente Nº 3384-2019, seguido por el señor **Walter Palomino Guerrera** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Médico Veterinario; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller **Walter Palomino Guerrera** ha sustentado el día 03 de abril de 2019, la tesis titulado: **Efecto de la suplementación de dos agentes capacitantes en el medio de fertilización para la producción *in vitro* de embriones en alpacas (*Vicugna pacos*) a 2750 m.s.n.m. - Ayacucho 2017,** para obtener el Título Profesional de Médico Veterinario, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Diecisiete (17);

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225º Inc. b) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en sesión de fecha 24 de julio de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Médico Veterinario** del Bachiller **Walter Palomino Guerrera.**

2º.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Secretaria General
E.P. Medicina Veterinaria
Interesado
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
MVZ. Julio César Soto Palacios
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. Rolando Bautista Gómez
Decano